

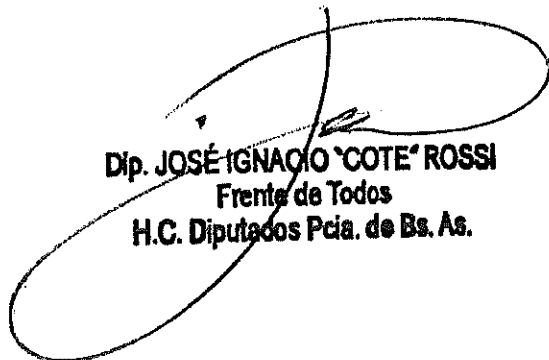
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De beneplácito y felicitación por el 40 aniversario de la fundación del Diario El Fuerte de la Ciudad de Chascomús este 29 de Junio.

  
Dip. JOSÉ IGNAOIO "COTE" ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Diario El Fuerte de la Ciudad de Chascomús se fundó el 29 de Junio de 1986 dirigido por Abelardo Tejo.

Desde su creación, el diario ha cobrado relevancia en la región ofreciendo noticias en formato impreso papel en sus comienzos y digital también la actualidad.

A pesar de los momentos de crisis y del avance de la era digital y la lectura on line , el Diario El Fuerte mantiene su edición papel .

El Diario , desde su comienzo fue muy bien recibido por la comunidad destacándose por su solidez periodística y compromiso con la comunidad.

Su fundador , un Ingeniero con una fecunda actividad social y comprometida con la comunidad , ha mantenido una línea en la palabra de sus editoriales que lo caracteriza.

En la actualidad , su hijo Manuel Tejo es quien lo acompaña en la tarea de, a diario, compartir con la comunidad de Chascomús y la región las noticias y el quehacer de la vida social y política.

La ciudad en su rutina de café matinal, se encuentra con la edición del Diario El Fuerte versión gráfica, en las mesas, para compartir , informarse, conocer y debatir sobre la actualidad de la ciudad y alrededores , del país y del mundo.



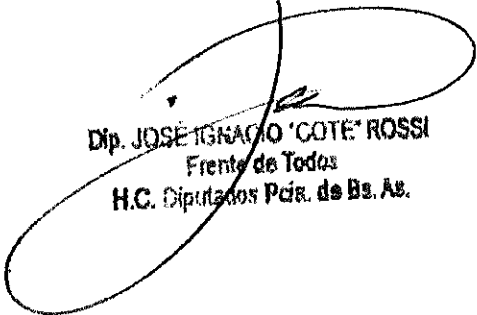
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Sostener un medio de comunicación impreso, en tiempos de comunicación digital rápida y continua es mantener viva la costumbre de leer el diario y pasarlo de mano en mano.

Celebrar estos 40 años de trayectoria y felicitar el esfuerzo para seguir editando el diario El Fuerte.

Se solicita enviar comunicación a : Diario El Fuerte y Abelardo Tejo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dip. JOSÉ IGNACIO 'COTE' ROSSI  
Frente de Todos  
H.C. Diputados País. de Bs. As.